



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 101/2025-CCI

SALTA, 02 de octubre de 2025

VISTO:

La necesidad de promover la cooperación interdisciplinaria en el ámbito del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que el abordaje de problemáticas complejas requiere la articulación de saberes de diversas disciplinas;

Que resulta necesario otorgar reconocimiento institucional a los grupos de investigación que se conformen o consoliden;

Que la presente convocatoria se inspira en lineamientos de organismos nacionales, adaptados a la realidad de la Universidad Nacional de Salta;

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos, habiendo tomado vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 006/2025 de fecha 01 de octubre de 2025, aconseja aprobar la creación del Proyecto Piloto de Convocatoria para la conformación y consolidación de Grupos de Trabajo del CIUNSa;

Que dicha propuesta fue tratada como Asunto sobre Tablas en la Octava Reunión Ordinaria del Consejo;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 006/2025;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria de fecha 01 de octubre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la creación del Proyecto Piloto para la Convocatoria a la conformación y consolidación de Grupos de Trabajo del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (GT-CIUNSa), de acuerdo con lo establecido en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los GT-CIUNSa serán reconocidos por resolución del CIUNSa, sin asignación de financiamiento económico directo, con los beneficios previstos en la convocatoria.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos del CIUNSa, con informe técnico de la Secretaría Técnica, tendrá a su cargo la evaluación de las postulaciones.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a todas las Unidades Académicas de la Universidad, publíquese en la página web institucional y archívese.

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 101/2025-CCI

ANEXO I



CIUNSa

Consejo de Investigación de la UNSa

Convocatoria a la conformación y consolidación de Grupos de Trabajo del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (GT-CIUNSa)

Fundamentación

El Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa) impulsa la presente convocatoria para la conformación y consolidación de Grupos de Trabajo del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (GT-CIUNSa), con el propósito de fortalecer la cooperación interdisciplinaria entre equipos y proyectos acreditados.

Inspirada en las experiencias promovidas por organismos como CONICET, esta iniciativa busca consolidar redes de investigación que aborden problemáticas complejas de relevancia social, académica y territorial, fomentando la producción colectiva, la formación de jóvenes investigadores y la vinculación con sectores estratégicos.

Los grupos acreditados recibirán reconocimiento institucional mediante resolución y accederán a beneficios vinculados a visibilidad, certificación y asistencia técnica para proyección nacional e internacional.

Objetivos

1. Promover la conformación de grupos interdisciplinarios de investigación.
2. Incentivar la cooperación entre proyectos acreditados en el CIUNSa.
3. Seguir estimulando la formación de jóvenes investigadores y becarios en entornos colaborativos.

Características de la Convocatoria

- Modalidades:

*Convocatoria bianual.

* Conformación de GT-CIUNSa: integración mínima de dos proyectos acreditados CIUNSa.

- Duración: 4 años, renovables con evaluación positiva.

- Composición mínima:

* Un/a Coordinador/a (docente-investigador/a con categoría 1,2 o 3, vigente o equivalente).

* Dos responsables investigadores en proyectos acreditados CIUNSa.

* Integrantes en formación (becarios, auxiliares, estudiantes avanzados, docentes, graduados).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 101/2025-CCI

* Denominación del Grupo.

Beneficios

- Reconocimiento oficial mediante resolución CIUNSa.
- Certificación institucional de actividades y productos generados.
- Difusión en medios institucionales.
- Asistencia técnica para postulaciones a fondos externos.
 - Inclusión en el Catálogo de Servicios el CIUNSa.

Criterios de evaluación

1. Calidad y pertinencia de la vinculación grupal mediante publicaciones y otras actividades.
2. Impacto social y territorial de la temática abordada.
3. Producción colectiva esperada.
4. Inclusión de jóvenes investigadores.
5. Alineación con ejes del Plan IDI del CIUNSa (a aplicar desde el momento en que se apruebe el plan IDI).

Evaluación y Selección

La Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos del CIUNSa, con informe de la Secretaría Técnica, evaluará las postulaciones y elevará el dictamen al Consejo.

Además, cada cuatro años, el CIUNSa podrá evaluar las actividades del GT para certificar su real composición mediante publicaciones conjuntas, servicios prestados y otras actividades académicas.

Resultados esperados

- Redes interdisciplinarias consolidadas en la UNSa.
- Publicaciones y productos colectivos.
- Formación de recursos humanos.
- Contribución a demandas sociales, productivas y de gestión pública en Salta y el NOA.

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA